

DECRETO EXENTO N° 726 .-

RETIRO; 19 de Marzo de 2025.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Jhon Michael Elton Rivas Fibla, Rut N° 19.990.408-6;
2. - Decreto Exento N° 2024 de fecha 27 de junio del 2023, que autoriza el término de giro.
- 3.- El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 01/02/2021;
- 4.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **REACTIVASE** a contar de este periodo Patente Municipal Definitiva, ROL 50071 en el Rubro Comercial, Giro "Peluquería", a Jhon Michael Elton Rivas Fibla, Rut N° 19.990.408-6, Dirección: Villa Pablo Neruda Calle Alcalde Hugo Parra N° 465, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CESAR RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

-----/
CLG/JII/IEP/vsv.